



- b) Fecha de formalización: 15 de junio de 2012.
- b) Contratista: Mirat Transportes, SLU.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 86.721,06 € IVA incluido.

Ventajas de la oferta adjudicataria: Las características de las proposiciones de los adjudicatarios que han determinado que sus ofertas hayan sido seleccionadas son el haber sido oferta económica más ventajosa.

Cáceres, a 12 de julio de 2012. El gerente territorial de cáceres, (PD R. 29/02/2012 DOE n.º 47 de 8/03/2012), ÁLVARO L. MERINO RUBIO.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 27 de junio de 2012 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente sancionador n.º 107/2012, en materia de salud pública. (2012082284)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de propuesta de resolución del expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 59.5 y 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre procedimientos sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, se le concede el plazo de 10 días para formular las alegaciones que considere convenientes.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de la notificación, así como toda la documentación del expediente se encuentra en el Servicio Territorial de la Consejería de Salud y Política Social, sito en Ronda del Pilar, 5. 06002 - Badajoz, donde podrá dirigirse el interesado para cualquier información que precise.

Mérida, a 27 de junio de 2012. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, FRANCISCO JAVIER CHACÓN SÁNCHEZ-MOLINA.

**ANEXO**

EXPTE.	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCIÓN
107/2012	ÁNGEL TIRADO REYES	Ley 28/2005, 26 de diciembre, modificada por Ley 42/2010, artículo 19.2.a	30 euros

• • •

ANUNCIO de 27 de junio de 2012 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos en el expediente sancionador n.º 152/2012, en materia de salud pública. (2012082280)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de acuerdo de iniciación y pliego de cargos de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 y 61, de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre Procedimientos Sancionadores de la Junta de Extremadura, se les concede el plazo de 10 días para formular las alegaciones que consideren convenientes.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de las notificaciones, así como toda la documentación de los expedientes se encuentra en el Servicio Territorial de la Consejería de Salud y Política Social, sito en Ronda del Pilar, 5, 06002—Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 27 junio de 2012. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud.
FRANCISCO JAVIER CHACÓN SÁNCHEZ-MOLINA.

ANEXO

EXPTE.	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCIÓN
152/2012	LA ENCINA BLANCA EXTREMEÑA	Reglamento CE n.º 852/2004, Arts: 4. punto 2, Anexo II capítulo XII, punto 1	300 euros